

Horas de tiempo medio civil oficial a que se verifican las Fases de la Luna en la Península el año 1919.

FEBRERO

- Día 2. Luna nueva, á 8 horas 24 minutos, en Capricornio.
 9. Cuarto creciente, á 10 horas 55 minutos, en Aries.
 16. Luna llena, á 8 horas 44 minutos, en Cáncer.
 24. Cuarto menguante, á 4 horas 22 minutos, en Escorpio.
 31. Luna nueva á 23 horas 7 minutos, en Acuario.

SEPTIEMBRE

- Día 7. Cuarto creciente, á 18 horas 52 minutos, en Tauro.
 14. Luna llena, á 23 horas 38 minutos, en Leo.
 23. Cuarto menguante, á 1 horas 48 minutos, en Sagitario.

MARZO

- Día 2. Luna nueva, á 11 horas 11 minutos, en Piscis.
 9. Cuarto creciente, á 3 horas 14 minutos, en Géminis.
 16. Luna llena, á 15 horas 41 minutos, en Virgo.
 24. Cuarto menguante, á 23 horas 34 minutos, en Capricornio.
 31. Luna nueva, á 21 horas 5 minutos, en Aries.

ABRIL

- Día 7. Cuarto creciente, á 12 horas 39 minutos, en Cáncer.
 15. Luna llena, á 8 horas 25 minutos, en Libra.
 23. Cuarto menguante, á 11 horas 21 minutos, en Acuario.
 30. Luna nueva, á 5 horas 30 minutos, en Tauro.

MAYO

- Día 6. Cuarto creciente, á 23 horas 34 minutos, en Leo.
 15. Luna llena, á 1 hora 1 minutos, en Escorpio.
 22. Cuarto menguante, á 22 horas 4 minutos, en Piscis.
 29. Luna nueva, á 13 horas 12 minutos, en Géminis.

JUNIO

- Día 5. Cuarto creciente, á 12 horas 22 minutos, en Virgo.
 13. Luna llena, á 16 horas 28 minutos, en Sagitario.
 21. Cuarto menguante, á 5 horas 33 minutos, en Piscis.
 27. Luna nueva, á 20 horas 53 minutos, en Cáncer.

ENTRADA DEL SOL EN LOS SIGNOS DEL ZODIACO

- Día 21 de Enero. Sol en Acuario.
 19 de Febrero. Sol en Piscis.
 21 de Marzo. Sol en Aries. Primavera.
 21 de Abril. Sol en Tauro.
 22 de Mayo. Sol en Géminis.
 22 de Junio. Sol en Cáncer. Estío.

DÍA 23 DE JULIO. SOL EN LEO. CANICULA.

- 24 de Agosto. Sol en Virgo.
 24 de Septiembre. Sol en Libra. Otoño.
 24 de Octubre. Sol en Escorpio.
 23 de Noviembre. Sol en Sagitario.
 22 de Diciembre. Sol en Capricornio. Invierno.

CUATRO ESTACIONES

La Primavera entra el día 21 de Marzo, á 16 horas 19 minutos.
 El Estío, el 22 de Junio, á 11 horas 54 minutos.

El Otoño, el 24 de Septiembre, á 2 horas 36 minutos.
 El Invierno, el 22 de Diciembre, á 21 horas 27 minutos.

ECLIPSES DE SOL Y DE LUNA

I. Mayo 29. Eclipse total de Sol, invisible en Cádiz.

El eclipse principia, para la Tierra en general, á 10^h 33^m,5, tiempo medio civil oficial, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud 64° 15' al W. de Greenwich y latitud 14° 23' Sur.

El eclipse central principia, para la Tierra en general, á 11^h 30^m,1, tiempo medio civil oficial, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud 75° 42' al W. de Greenwich y latitud 19° 56' Sur.

El eclipse central á mediodía sucede á 13^h 5^m,6, tiempo medio civil de Greenwich, en la longitud 17° 23' al W. de Greenwich y latitud 4° 18' Norte.

El eclipse central termina, para la Tierra en general, á 14^h 47^m,4, tiempo medio civil oficial, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud 42° 59' al E. de Greenwich y latitud 12° 38' Sur.

El eclipse termina, para la Tierra en

general, á 15^h 44^m,0, tiempo medio civil oficial, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud 31° 23' al E. de Greenwich y latitud 7° 2' Sur.

Este eclipse será visible, en una pequeña parte de Asia, en casi toda el África y América del Sur, en el Océano Atlántico y en parte del Índico y Pacífico.

II. Noviembre 7-8. Eclipse parcial de Luna, visible en Cádiz.

Principio del eclipse el día 7 á 22^h 59^m, tiempo medio civil oficial.

Medio del eclipse, el día 7 á 23^h 44^m, tiempo medio civil oficial.

Fin del eclipse, el día 8 á 0^h 30^m, tiempo medio civil oficial.

El principio de este eclipse será visible en toda Europa y África, en casi toda el Asia, en parte de la América del Norte, en casi toda la del Sur, en todo el Océano Atlántico, en casi todo el Índico, en todo el Mar Polar Ártico y en parte del Antártico.

El fin de este eclipse será visible en toda Europa, en gran parte de Asia, en toda el África y América del Sur, en casi toda la del Norte, en el Océano Atlántico, en parte de los Océanos Índico y Pacífico, en todo el Mar Polar Ártico y en parte del Antártico.

El primer contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del límite de ésta que dista 143° de su vértice boreal hacia Oriente (visión directa).

El último contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del límite de ésta que dista 166° de su vértice boreal hacia Occidente (visión directa).

Valor de la máxima fase, ó parte eclipsada de la Luna, contada desde la parte austral del límite, 0,18%, tomando como unidad el diámetro de la Luna.

III. Noviembre 22. Eclipse anular de Sol, visible como parcial en Cádiz.

El eclipse principia, para la Tierra en general, á 12^h 14^m,4, tiempo medio civil

oficial, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud $89^{\circ} 26'$ al W. de Greenwich y latitud $22^{\circ} 26'$ Norte.

El eclipse central principia, para la Tierra en general, á $13^{\text{h}} 7^{\text{m}} 9$, tiempo medio civil oficial, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud $103^{\circ} 8'$ al W. de Greenwich y latitud $31^{\circ} 54'$ Norte.

El eclipse central á mediodía sucede á $15^{\text{h}} 7^{\text{m}} 6$, tiempo medio civil de Greenwich, en la longitud $50^{\circ} 24'$ al W. de Greenwich y latitud $7^{\circ} 18'$ Norte.

El eclipse central termina, para la Tierra en general, á $17^{\text{h}} 0^{\text{m}} 2$, tiempo medio

civil oficial, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud $4^{\circ} 45'$ al Este de Greenwich y latitud $19^{\circ} 23'$ Norte.

El eclipse termina, para la Tierra en general, á $18^{\text{h}} 13^{\text{m}} 7$, tiempo medio civil oficial, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud $9^{\circ} 37'$ al W. de Greenwich y latitud $9^{\circ} 49'$ Norte.

Este eclipse será visible en una pequeña parte de Europa, en parte de África y las dos Américas, en el Mediterráneo, en casi todo el Océano Atlántico y parte del Pacífico.

Las circunstancias principales de este

eclipse para Cádiz son las siguientes:

Principio á $15^{\text{h}} 20^{\text{m}}$, tiempo medio civil oficial.

Medio á $16^{\text{h}} 37^{\text{m}}$, tiempo medio civil oficial.

La primera impresión de la Luna en el disco solar se verificará en un punto que dista 161° del vértice superior del Sol hacia la derecha (visión directa).

Valor de la máxima fase ó parte eclipsada del sol 0.511; tomando como unidad el diámetro del Sol.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

SUBSECRETARÍA

SECCIÓN CENTRAL.—PERSONAL

Escalafón general de los funcionarios de Administración civil, activos y cesantes, dependientes de este Ministerio, formado con arreglo a la ley de 14 de Abril de 1908, y muy especialmente para observancia y exacto cumplimiento de lo prevenido en el Real decreto de 16 de Octubre de 1917, en que antigüedad se determina por el mayor tiempo de servicios en la clase y ramo de Gobernación, y cerrado en 31 de Mayo próximo pasado.

(Continuación de la GACETA del día 3 de Julio de 1918).

Nº DE ORDEN	NOMBRES	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO			AÑOS DE EDAD	ANTIGÜEDAD DETERMINADA CON- FORME A LA LEY DEL 14 DE ABRIL DE 1908, POR EL MAYOR TIEM- PO DE SERVICIO EN LA CLASE Y RAMO DE GOBERNACIÓN	TIEMPO EFECTIVO DE SERVICIOS						DESTINOS	OBSERVACIONES				
								TOTAL EN GOBERNACIÓN			TOTAL AL ESTADO								
			Día	Mes.	Año.			Años.	Meses	Días.	Años.	Meses	Días.						
116	D. Juan González Delgado.....	Salamanca.....	12	Junio.....	1874	43	7	5	3	9	2	18	9	2	18	Vizcaya.....			
117	Adolfo López Parcos.....	Cáceres.....	11	Idem.....	1875	42	7	5	3	9	2	16	9	2	16	Cáceres.....			
118	Manuel Creus Moscoso.....	(Filipinas).....	28	Enero.....	1878	40	7	5	3	9	2	18	9	2	16	Avila.....			
119	José Díaz Ferrón.....	Logroño.....	29	Idem.....	1881	37	7	5	3	9	2	16	9	2	16	Málaga.....			
120	Federico Filiberto Ortiz.....	Idem.....	29	Abril.....	1881	37	7	5	3	9	2	16	9	2	16	Delegación Hierro.....			
121	Dámaso García Manjarrés.....	Valladolid.....	4	Octubre.....	1870	47	7	5	3	9	2	15	9	2	15	Valladolid.....			
122	Marcelino Brileva Ruiz.....	Madrid.....	28	Junio.....	1875	43	7	5	3	9	2	15	9	2	15	Ministerio.....			
123	Francisco Solla Donaire.....	Cádiz.....	30	Marzo.....	1875	40	7	5	3	9	2	15	9	2	15	Coruña.....			
124	Arturo López Ceraín Gutiérrez.....	Madrid.....	29	Idem.....	1881	37	7	5	3	9	2	15	9	2	15	Lérida.....			
125	José Toscano González.....	Córdoba.....	6	Abril.....	1880	38	7	5	3	9	2	14	9	2	14	Zamora.....			
126	Manuel Torres Muzas.....	Huesca.....	26	Diciembre.....	1880	37	7	5	3	9	2	14	9	2	14	Ministerio.....			
127	Luis del Rosal Caro.....	Granada.....	20	Junio.....	1881	37	7	5	3	9	2	14	9	2	14	Granada.....			
128	Jenaro Vives Monserrat.....	Castellón.....	14	Octubre.....	1874	43	7	5	3	9	2	18	9	2	13	Delegación de Mahón.....			
129	José Lozano Carmona.....	Granada.....	18	Marzo.....	1871	47	7	5	3	9	2	12	9	2	12	Ciudad Real.....			
130	Toribio Velasco Roinán.....	Valladolid.....	4	Abril.....	1881	37	7	5	3	9	2	12	9	2	12	Valladolid.....			
131	Serafín Álvarez González.....	León.....	10	Julio.....	1868	49	7	5	3	9	2	11	9	2	11	Ministerio.....			
132	Mariano Moradillo López.....	Madrid.....	18	Septiembre.....	1879	38	7	5	3	9	2	11	9	2	11	Estación Sanitaria de Valencia.....			
133	José Prieto Rodríguez.....	Córdoba.....	18	Febrero.....	1881	37	7	5	3	9	2	11	9	2	11	Vizcaya.....			
134	Antonio Galera Marcos.....	Grenada.....	26	Idem.....	1872	46	7	5	3	9	2	9	9	2	9	Estación Sanitaria de Ceuta.....			
135	Adalberto Carmona Valls.....	Baleares.....	2	Julio.....	1878	37	7	5	3	9	2	9	9	2	9	Albacete.....			
136	Santiago Bueno Gordo.....	Zaragoza.....	30	Diciembre.....	1883	34	7	5	3	9	2	9	9	2	9	Huesca.....			
137	Abelardo Gutiérrez Rivas.....	Granada.....	6	Agosto.....	1883	34	7	5	3	9	2	8	9	2	8	Granada.....			
138	Justo Reyes Recalde.....	Gipúzcoa.....	2	Noviembre.....	1877	40	7	5	3	9	2	7	9	2	7	Canarias.....			
139	Juan Salas Alcoba.....	Cádiz.....	17	Septiembre.....	1876	42	7	5	3	9	2	5	9	2	5	Estación Sanitaria de Algeciras.....			
140	Emilio Rodríguez Membrilla.....	Zamora.....	28	Abril.....	1874	44	7	5	3	9	2	4	9	2	4	Ministerio.....			
141	Santiago Millán del Bosch.....	Valencia.....	7	Septiembre.....	1875	44	7	5	3	9	2	4	9	2	4	Valencia.....			
142	Alejandro Balduza Sobrado.....	Tarragona.....	16	Marzo.....	1882	36	7	5	3	9	2	1	9	2	1	Albacete.....			
143	Ángel Martín Coca.....	Salamanca.....	19	Enero.....	1878	40	7	5	3	9	1	24	9	1	24	Zamora.....			
144	Ambrosio Berrio-Izquierdo.....	Zaragoza.....	13	Diciembre.....	1880	37	7	5	3	9	1	17	9	1	17	Gipúzcoa.....			
145	Hilario Aguilar López.....	Madrid.....	6	Enero.....	1876	42	7	5	3	9	1	11	9	1	11	Ministerio.....			
146	Emilio Lorenzo Iglesias.....	Idem.....	10	Agosto.....	1884	39	7	5	3	9	1	10	9	1	10	Cuenca.....			
147	Amadeo Olliva Ayats.....	Gerona.....	4	Abril.....	1885	39	7	5	3	9	1	10	9	1	10	Gerona.....			

148	Juan Julio Alcoba y Díaz.....	Sovilla.....	5	Agosto.....	1867	50	7	5	3	9	2	9	3	2	Huelva.....	
149	Juan Torres Mayáns.....	Baleares.....	19	Octubre.....	1876	42	7	5	3	8	10	7	10	7	Estación Sanitaria de Palma de Mallorca.	
150	José Guallart Gómez.....	Zaragoza.....	17	Marzo.....	1878	40	7	5	3	8	10	5	8	5	Ministerio.....	
151	Vidal Tablado Moncalbillo.....	Burgos.....	2	Julio.....	1854	63	7	5	3	8	10	8	10	5	Burgos.....	
152	Esteban Puig Huguet.....	Navarra.....	9	Octubre.....	1876	41	7	5	3	8	10	8	8	10	Tarragona.....	
153	Antonio Jaime Chirra.....	Málaga.....	19	Julio.....	1866	47	7	5	3	8	7	1	8	7	Gobierno de Madrid.	
154	Aroldo Herrero Gálvez.....	Zaragoza.....	31	Marzo.....	1884	34	7	5	3	8	3	15	8	3	17	Sevilla.....
155	Julio Inogós Bernal.....	Idem.....	27	Mayo.....	1881	38	7	5	3	7	11	3	7	11	Baleares.....	
156	Antonio Bravo González.....	Oviedo.....	27	Junio.....	1866	52	7	5	3	7	9	23	7	9	22	Soria.....
157	Julián Díez Camino.....	Valadolíd.....	16	Febrero.....	1881	37	7	5	3	7	8	4	10	8	4	Oviedo.....
158	Eduardo Sima Clavería.....	Huesca.....	14	Octubre.....	1870	47	7	5	3	7	7	24	7	7	24	Huerva.....
159	Ignacio Palacio Gurpegui.....	Navarra.....	18	Diciembre.....	1881	33	7	5	3	7	6	24	7	6	24	Vizcaya.....
160	Venancio Marugán Casas.....	Segovia.....	1º	Abril.....	1874	44	7	4	17	10	3	17	10	3	17	Ministerio.....
161	Rodoifo Gómez Artigao.....	Albacete.....	8	Septiembre.....	1884	33	7	3	26	7	5	26	7	5	26	Albacete.....
162	Alejandro Rodríguez Silva.....	Lugo.....	17	Abri.....	1879	39	7	3	22	7	3	22	7	3	22	León.....
163	Evaristo Alloé Palacio.....	Huesca.....	26	Octubre.....	1868	49	7	1	14	7	1	14	7	1	14	Halecares.....
164	Tomas Castro Maestre.....	Idem.....	20	Diciembre.....	1876	41	7	1	7	7	1	7	7	1	7	Badajoz.....
165	Juan Sastre Pasqual.....	Baleares.....	9	Noviembre.....	1874	43	7	1	9	7	1	9	7	1	9	Ministerio.....
166	Tomás Justa Poyales.....	Logroño.....	21	Diciembre.....	1876	41	6	10	25	6	6	10	6	6	26	Idem.....
167	Vicente Lastanao Marco.....	Zaragoza.....	22	Enero.....	1868	65	6	8	12	6	8	12	6	8	12	Idem.....
168	Antonio Ernesto Rodríguez Alvarez.....	Orense.....	6	Diciembre.....	1867	50	6	6	28	6	6	28	6	6	28	Santander.....
169	Alfonso Gallén y Marín.....	Madrid.....	31	Julio.....	1878	39	6	6	4	6	6	4	6	6	4	Ministerio.....
170	Eduardo Muñiz y Castaño.....	Oviedo.....	2	Julio.....	1881	30	6	4	11	8	3	6	8	3	6	Idem.....
171	Francisco Yárza Matas.....	Murcia.....	11	Noviembre.....	1864	63	6	4	3	7	7	11	7	7	7	Alicante.....
172	Pedro Turón Pastor.....	Alicante.....	20	Febrero.....	1874	46	6	3	29	6	3	29	6	3	29	Idem.....
173	Luis Sánchez Sustilo.....	Sevilla.....	23	Agosto.....	1871	43	6	3	19	6	3	19	6	3	19	Cuenca.....
174	Ciriaco Vicente Raloro.....	Salamanca.....	18	Junio.....	1856	62	6	1	25	6	1	25	6	1	25	Almería.....
175	Antonio Pérez García.....	Almería.....	14	Agosto.....	1880	37	6	1	8	6	1	8	6	1	8	Idem.....
176	Laureano Corral Afierca.....	Barcelona.....	4	Julio.....	1881	37	6	1	2	6	1	2	6	1	2	Córdoba.....
177	Oristibal Canteras y Ruiz.....	Jaén.....	14	Septiembre.....	1862	65	6	3	29	6	3	29	10	11	12	Jaén.....
178	Andrés Garriga Lacárcel.....	Alicante.....	22	Junio.....	1871	46	5	11	8	5	11	8	5	11	8	Alicante.....
179	Luftolde Tola Pita.....	Zamora.....	25	Enero.....	1871	43	5	7	24	8	1	24	8	1	24	Ministerio.....
180	Emilio Sánchez López.....	Cuba.....	13	Junio.....	1881	37	5	6	25	5	6	25	5	6	25	Málaga.....
181	José Blanco Lorenzo.....	Salamanca.....	24	Octubre.....	1881	34	6	2	25	5	2	25	5	2	25	Estación Sanitaria de Melilla.....
182	Emilio González Quijano.....	Madrid.....	28	Abri.....	1863	65	5	2	18	5	2	18	5	2	18	Álava.....
183	Juan Gómez Santos.....	Cádiz.....	13	Julio.....	1879	38	5	2	17	5	2	17	5	2	17	Logroño.....
184	Fernando Vallejo Esquerzo.....	Logroño.....	30	Mayo.....	1882	36	5	1	19	5	1	13	5	1	13	Idem.....
185	Eduardo de Riquer Díaz.....	Madrid.....	4	Idem.....	1886	32	5	3	28	6	7	4	6	7	4	Instituto de Higiene de Alfonso XIII.....
186	Juan Sáenz y Sáenz Peralta.....	Idem.....	16	Julio.....	1864	53	5	3	19	6	1	26	10	9	9	Zaragoza.....
187	José Estallo Rodríguez.....	(Puerto Rico)	2	Octubre.....	1884	33	4	11	12	4	11	12	4	11	12	Huelva.....
188	Eduardo Tejada Videgain.....	Granada.....	25	Enero.....	1872	46	4	6	13	4	6	13	4	6	13	Granada.....
189	José Pérez Burgos.....	Burgos.....	11	Junio.....	1861	57	4	6	4	4	4	9	8	11	2	Vizcaya.....
190	Eduardo Morales Arrillaga.....	Madrid.....	8	Mayo.....	1870	48	4	5	3	4	4	5	3	4	3	Gobierno de Madrid.....
191	Clemente Gutiérrez Iglesias.....	Santander.....	23	Noviembre.....	1866	61	4	3	17	7	4	29	7	4	29	Santander.....
192	Felipe García Gallo.....	Palencia.....	9	Abri.....	1871	47	4	2	23	4	3	17	4	3	17	Palencia.....
193	Andrés Roselló Pascual.....	Baleares.....	17	Agosto.....	1871	46	4	2	4	4	2	4	2	2	2	Baleares.....
194	Fernando González Gayol.....	Oviedo.....	7	Idem.....	1866	51	4	1	21	4	1	21	4	1	21	Oviedo.....
195	José Bernardo Paredes.....	Madrid.....	8	Enero.....	1876	42	4	1	16	4	2	2	4	2	2	Ministerio.....
196	Eduardo López de Hierro.....	Canarias.....	9	Febrero.....	1874	44	4	3	4	4	3	4	4	3	3	Gobierno de Madrid.....
197	Benigno Lacort Jiménez.....	Huesca.....	13	Idem.....	1874	42	3	10	3	3	10	3	3	10	3	Lérida.....
198	Miguel Sota Jiménez.....	Logroño.....	5	Julio.....	1874	43	3	3	18	3	3	18	3	3	18	Gipuzcoa.....
199	José Sombillo Pedrosa.....	Madrid.....	28	Mayo.....	1864	54	3	1	6	3	1	6	3	1	6	Ministerio.....
200	José González de la Mota.....	Albacete.....	26	Febrero.....	1877	41	2	9	2	2	2	9	2	2	2	Albacete.....
201	Eduardo Domínguez Barradas.....	Soria.....	3	Octubre.....	1873	44	2	8	23	2	10	23	2	2	20	Gobierno de Madrid.....
202	Alfonso Armillán Pérez.....	(Cuba).....	21	Marzo.....	1877	41	2	7	29	3	9	26	3	9	20	Idem.....
203	Hermenegildo Torres Sánchez.....	Salamanca.....	11	Abri.....	1874	44	2	7	2	2	7	2	7	2	2	Ávila.....
204	Francisco Herrera Pasqual.....	Soria.....	11	Octubre.....	1868	49	2	4	18	2	7	2	7	7	7	Segovia.....
205	Manuel Luengo Benítez.....	Valladolid.....	11	Enero.....	1879	39	2	4	1	9	4	1	10	5	19	Delegación de Gran Canaria.....
206	Alvaro Navarro Romero.....	Zamora.....	23	Septiembre.....	1886	91	2	2	28	2	8	29	2	8	29	Gobierno de Madrid.....

Nº de orden en el anexo	NOMBRES	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO	AÑOS DE EDAD	ANTIGÜEDAD DETERMINADA CON FORMAS A LA LEY DE 14 DE ABRIL DE 1908, POR EL MAYOR TIEMPO DE SERVICIO EN LA CLASE Y RAMO DE GOBERNACIÓN	TIEMPO EFECTIVO DE SERVICIOS						DESTINOS	OBSERVACIONES		
						TOTAL EN GOBERNACIÓN			TOTAL AL ESTADO						
						Años	Meses	Días	Años	Meses	Días				
207	D. Román Calvelo Alegre.	Cádiz.	28 Febrero....	1884	34	2	1	28	2	1	28	Gobierno de Madrid.			
208	Armindo Herrero Gómez.	Zaragoza.	10 Idem.....	1888	30	2	1	23	2	1	23	Ministerio	»		
209	Tomás Montero Sierra.	Madrid.	14 Diciembre....	1886	31	2	1	18	2	1	18	Murcia.....	»		
210	Ángel García Vinueza.	Burgos.	15 Abril.....	1887	31	2	1	12	2	1	12	Estación Sanitaria de Mahón.....	»		
211	Ramiro Rodríguez Rubio.	Oviedo.	2 Mayo.....	1856	60	2	1	3	2	1	3	Ministerio			
212	José Bonilla Fraila.	Cáceres.	15 Febrero....	1868	29	2	0	28	2	0	28	Ceuta.....	»		
213	Rosendo Carreras Garsí.	Lérida.	1º Marzo....	1869	49	2	0	20	2	0	20	Taragona.....	»		
214	José Lario Alfonso.	Valladolid.	9 Mayo.....	1875	43	1	0	13	1	0	13	Ávila.....	»		
215	José Isidoro García.	(Islaña).	4 Enero.....	1882	36	1	0	9	1	0	9	Instituto Nacional de Higiene de Alfon- so XIII.....	»		
216	Cándido Rodríguez Teijeiro.	Orense.	7 Idem.....	1887	31	1	2	7	1	2	7	Delegación de la Go- berna			
217	Julio Arconada Alcalde.	Madrid.	20 Agosto....	1869	28	5	5	0	7	5	0	Ministerio	Mecanógrafo.		
218	José Rodríguez Santiago.	Idem.	15 Diciembre....	1887	30	5	5	0	7	5	0	Idem.....	Idem.		
219	Victorio Hidalgo Sánchez.	Toledo.	28 Idem	1870	47	5	5	0	7	5	0	Idem.....	Idem.		
220	Emilio de Retana y R. de Arellano.	Madrid.	8 Febrero....	1892	26	5	5	0	7	5	0	Idem.....	Idem.		
221	Emilio Vicente Archo.	Idem.	28 Marzo....	1892	26	5	5	0	7	5	0	Idem.....	Idem.		
222	Julio Castilla Caracuel.	Jaén.	14 Diciembre....	1874	43	5	5	0	7	5	0	Idem.....	Idem.		
223	Ángel Ceniceros Rodríguez.	Madrid.	21 Enero.....	1883	35	5	5	0	7	5	0	Idem.....	Idem.		
224	Alfonso Muñoz y Álvarez.	Idem.	28 Diciembre....	1892	25	5	5	0	7	5	0	Idem.....	Idem.		
225	Pedro Coletino Sorribes y González.	Idem.	19 Mayo....	1889	29	5	5	0	7	5	0	Idem.....	Idem.		
226	Aniano Tavera Moraés.	Idem.	25 Abril....	1878	40	5	5	0	7	5	0	Idem.....	Idem.		
227	José del Campo Cubillas.	Pontevedra.	20 Julio.....	1894	23	5	5	0	7	4	25	Idem.....	Idem.		
228	Julio García Felto.	Madrid.	10 Junio....	1895	22	5	4	8	5	4	3	Idem.....	Idem.		
229	Agapito Cuervo Álvarez.	Oviedo.	12 Mayo....	1861	57	0	11	10	11	10	4	León.....			
230			»	»	»	»	»	»	»	»	»		»		
	EXCEDENTES														
1	D. Juan Marco Elorriaga.	Zaragoza.	11 Julio....	1887	30	6	7	9	11	2	5	11	2	5	
2	José Guerra Álvarez.	Cádiz.	17 Noviembre....	1861	58	4	6	29	18	0	0	18	0	0	
3	Francisco Barja Domínguez.	Orense.	24 Julio....	1868	49	3	6	18	9	6	18	3	6	18	
4	Justiniano Meléndez Tejada.	Coruña.	23 Diciembre....	1879	38	7	2	25	8	9	23	8	9	23	
5	Miguel Baena Molina.	Madrid.	16 Abril....	1881	37	0	0	1	2	0	1	2	0	1	
	CESANTES														
1	D. Juan Hernández Jara.	Murcia.	27 Diciembre..	1866	52	8	7	9	8	7	9	8	7	9	
2	Ricardo Hernández Bermúdez.	León.	24 Idem.....	1860	57	5	2	6	5	2	6	5	2	6	
3	Rosendo Barrio Domínguez.	Pontevedra.	24 Enero....	1868	60	4	10	21	22	7	5	22	7	6	
4	Parroquial de Cora y Más Villa fuerte.	Lugo.	2 Febrero....	1858	60	4	9	10	5	9	26	15	0	15	
5	Francliso Sánchez de Castro.	Madrid.	12 Idem.....	1866	53	4	0	11	4	0	11	4	0	11	
6	Alonso García y García.	Almería.	21 Septiembre....	1885	92	3	6	28	4	10	4	4	10	3	
7	Luis Usera Bugallal.	Toledo.	8 Julio.....	1890	27	3	1	15	6	7	7	6	7	7	

8	Adolfo Pujalte Garefa.....	Albacete.....	4	Marzo.....	1851	67	2	7	4	6	24	4	6	24	Jaén.....
9	Luis Gasca Maurel.....	Teruel.....	8	Abril.....	1876	42	2	6	28	10	5	9	9	16	Ministerio.....
10	Juan Tejada Velasco.....	Coruña.....	28	Mayo.....	1889	49	2	6	15	11	28	5	9	16	Cáceres.....
11	Salvador de Castro y Castro.....	Córdoba.....	9	Noviembre.....	1870	37	2	2	27	2	27	2	2	27	Canarias.....
12	José Badía Alvarez.....	Coruña.....	8	Abril.....	1877	41	1	8	2	1	8	1	2	27	Coruña.....
13	Octaviano Quijada Iturriaga.....	León.....	22	Marzo.....	1859	59	1	3	22	1	3	2	1	2	León.....
14	Melecio Valencio Baeza.....	Idem.....	4	Diciembre.....	1873	44	3	10	2	10	2	1	1	2	Logroño.....
15	José Martínez Barceló.....	Pontevedra.....	2	Octubre.....	1874	49	3	9	20	9	20	6	6	7	Ministerio.....
16	Antonio Fernández Varela.....	Lugo.....	8	Idem.....	1886	32	3	6	17	6	17	6	9	17	Logroño.....
17	Gregorio Muñoz Calderón.....	Toledo.....	24	Abril.....	1861	57	4	4	3	6	29	6	9	29	Mahón.....
18	Manuel Valdemoro Moreno.....	Madrid.....	10	Agosto.....	1881	37	3	14	3	3	14	3	3	14	Coruña.....
19	Manuel Iglesias Pascio.....	Lugo.....	8	Octubre.....	1853	64	2	2	20	2	20	2	2	20	Idem.....
20	José García Chico.....	Madrid.....	15	Agosto.....	1865	49	2	2	11	1	21	1	1	21	Ministerio.....
21	Antonio Atocha Fernández.....	Segovia.....	22	Julio.....	1874	43	3	1	8	1	8	1	1	8	Burgos.....
22	Luis Alberti Gómez.....	Granada.....	19	Agosto.....	1882	35	3	1	1	1	1	1	1	1	Granada.....

Aspirantes de 1.^a clase a Oficiales
de Administración civil.

CESANIES

1	D. Antonio de la Rosa y Ruiz de la Herrán.....	Málaga.....	3	Octubre.....	1859	58	6	1	7	6	7	6	11	7	Ministerio.....	
2	Marcelino Nella Ocejero.....	Salamanca.....	14	Mayo.....	1862	50	4	3	14	11	7	5	11	7	Idem.....	
3	Carlos Medina y Pardo.....	Madrid.....	14	Septiembre.....	1869	48	3	4	9	3	9	3	4	9	Gobierno de Madrid.....	
4	Federico Villalba Díaz.....	Idem.....	23	Diciembre.....	1873	44	2	4	11	4	11	2	4	11	Idem.....	
5	Ramón Lapeira Olavarria.....	Coruña.....	3	Marzo.....	1886	53	1	4	21	1	4	1	4	21	Coruña.....	
6	Eladio Fernández Diéguez.....	Idem.....	9	Junio.....	1872	45	1	4	16	1	4	16	1	4	16	Ministerio.....
7	Alberto Ortiz Retuerta.....	Ciudad Real.....	13	Febrero.....	1851	67	1	3	22	1	3	22	12	6	18	Gobierno de Madrid.....
8	Benigno Fernández Poco.....	Málaga.....	22	Septiembre.....	1852	58	1	3	15	1	3	15	1	3	15	Imprenta Nacional.....
9	Cristóbal Salas y Montoro.....	Idem.....	32	Noviembre.....	1861	62	1	3	8	1	3	8	1	1	6	Ministerio.....
10	José Vela y Murilla.....	Madrid.....	4	Abril.....	1887	51	1	1	6	1	5	27	1	5	27	Gobierno de Madrid.....
11	Enrique Palacios Román.....	Cádiz.....	3	Octubre.....	1887	51	1	1	6	1	5	27	1	1	27	Ministerio.....
12	Joaquín Túroso y Álvarez de Toledo.....	Idem.....	3	Octubre.....	1887	32	3	11	19	11	19	11	11	19	Segovia.....	
13	Augusto de Frías y Torre Isunza.....	Palencia.....	12	Abril.....	1887	81	3	10	12	10	12	10	10	12	Valladolid.....	
14	Antonio Villar Guerra.....	Cádiz.....	15	Febrero.....	1887	81	3	10	12	10	12	10	10	12	Gobierno de Madrid.....	
15	Antonio Peral Cancio.....	Idem.....	8	Idem.....	1876	48	3	9	13	9	13	1	5	13	Granada.....	
16	Joaquín Corrales Ramírez.....	Idem.....	5	Enero.....	1892	66	7	7	15	7	15	7	7	15	Ministerio.....	
17	Francisco Moreno Gual.....	Salamanca.....	5	Enero.....	1892	66	6	6	24	6	24	6	6	24	Guipúzcoa.....	
18	Manuel Alonso Cuadrado.....	Ternel.....	26	Noviembre.....	1875	42	3	5	50	5	20	5	5	20	Málaga.....	
19	Teodoro del Pozo Bujantane.....	Idem.....	6	Mayo.....	1877	41	3	5	3	4	2	10	9	9	18	Barcelona.....
20	Fernando de Lara y Plana.....	Idem.....	4	Marzo.....	1879	39	3	3	23	3	23	3	3	23	Estación Sanitaria de Alicante.....	
21	Agustín Cros Fernández.....	Idem.....	7	Agosto.....	1863	54	3	2	5	7	17	1	1	17	Alicante.....	
22	Manuel Salinas Miralles.....	Alicante.....	7	Agosto.....	1863	54	3	2	14	1	14	1	1	14	Ministerio.....	
23	Juan José Gómez Rodríguez.....	Cuenca.....	7	Agosto.....	1863	54	3	2	14	1	14	1	1	14	Idem.....	
24	Emilio García Notario.....	Guadalajara.....	16	Julio.....	1772	45	3	1	6	1	11	20	2	2	27	Idem.....
25	Pedro Arregui Muñoz.....	Madrid.....	4	Marzo.....	1868	50	3	2	14	2	20	2	2	23	Cuenca.....	
26	Ángel C. Peñalver Gómez.....	Cuenca.....	7	Agosto.....	1863	54	3	2	14	1	14	1	1	14	Idem.....	

Aspirantes de 2.^a clase a Oficiales
de Administración civil.

CESANTES

1	D. Enrique de Vitallonga Genzart.....	Tarragona.....	26	Mayo.....	1881	37	1	7	16	1	7	15	1	7	15	Dirección de Sanidad de Tarragona.....
2	Antonio Blasco Calvo.....	Valencia.....	18	Octubre.....	1875	42	1	4	7	1	4	7	1	4	7	Ministerio.....
3	Adolfo Tirado y Ayllón.....	Madrid.....	13	Idem.....	1876	41	1	2	19	3	2	26	8	6	1	Dirección de Sanidad de Mahón.....
4	Francisco Martín Ruiz.....	Almería.....	13	Abril.....	1877	41	3	5	14	3	5	14	5	5	14	Idem de Bonanza.....
5	Tomas Blanco Nomdedeu.....	Alicante.....	23	Mayo.....	1868	50	2	2	6	2	2	6	2	2	6	Gobierno de Madrid.....

Número en la clase....	NOMBRES	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO	AÑOS DE EDAD	ANTIGÜEDAD ETERMINADA CON- FORME A LA LEY DE 14 DE ABRIL DE 1908, POR EL MAYOR TIEM- PO DE SERVICIO EN LA CLASE Y RAMO DE GOBERNACIÓN	TIEMPO EFECTIVO DE SERVICIOS						DESTINOS	OBSERVACIONES								
						TOTAL EN GOBERNACIÓN			TOTAL AL ESTADO												
						Días	Meses	Años	Años	Meses	Días.										
Escribientes Mecanógrafos de la Dirección general de Seguridad.																					
ACTIVOS																					
1	D. Manuel Fernández Contreras.....	Madrid	23 Noviembre. 1892	26	5 1 21	5 1 21	5 1 21	5 1 21	5 1 21	5 1 21	5 1 21	5 1 21	5 1 21	Dirección general de Seguridad.							
2	Luis Llanta Tostets.....	Madrid.....	1º Idem.....	1895	22	5 1 29	5 1 20	5 1 20	5 1 20	5 1 20	5 1 20	5 1 20	5 1 20	Idem.							
3	Constantio F. Uriel Alonso.....	Soria.....	12 Diciembre	1893	24	5 1 19	5 1 19	5 1 19	5 1 19	5 1 19	5 1 19	5 1 19	5 1 19	Idem.							
4	Gervasio Eduardo Doblado y López Casiadillas.....	Madrid.....	19 Junio. 1894	23	5 1 17	5 1 17	5 1 17	5 1 17	5 1 17	5 1 17	5 1 17	5 1 17	5 1 17	Idem.							
5	D.ª Rafaela Gómez Gárcia.....	Idem.....	24 Noviembre. 1892	26	5 1 2	5 1 2	5 1 2	5 1 2	5 1 2	5 1 2	5 1 2	5 1 2	5 1 2	Idem.							
6	D. Víctor Giranta Linares.....	Idem.....	27 Idem.....	1891	26	2	2	2	2	2	2	2	2	Idem.							
Aspirantes aprobados para Escribientes Mecanógrafos de la Dirección general de Seguridad, en expectación de destino.																					
1	D. Octavio Navarrete Navarrete.							
2	Felipe Maza Muro.							
3	José Benavides Alcaide.....							
4	Joaquín Cereuda Colodrezo.....							
5	Manuel de Eugenio de la Torre.....							
6	Julián López de Elola.....							
7	Manuel García Eucinas.....							

Aprobado por S. M.—Madrid, 25 de Junio de 1918.—El Ministro de la Gobernación, Manuel García Prieto.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

EXCEPCIONES.

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos ó las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 886 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

2528

ALCALDE, Félix; de oficio carpintero; domiciliado últimamente en el paseo Imperial, número 2; para que el día 23 de Julio actual, y hora de las diez y treinta, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, á celebrar juicio de faltas número 301, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar. 8477

2529

ALCACER JUAN, Ismael; hijo de Eusebio y María; domiciliado últimamente en la calle de la Fe, número 11, tercero centro; comparecerá el día 18 de Julio actual, á las nueve, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra Jenaro Piera García. 8475

2530

ALVAREZ, Antonio; de oficio carpintero; domiciliado últimamente en Tetuán de las Victorias, calle de los Castillejos, número 15; para que el día 23 de Julio actual, y hora de las diez y treinta, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, á celebrar juicio de faltas número 1.397, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar. 8473

2531

APARICIO SANCHEZ, Isaac; de veinticuatro años, natural de Madrid; soltero, hijo de Eladio y Juana; domiciliado últimamente en la calle de la Ventosa, número 9, patio; comparecerá el día 22 de Julio actual, á las diez y media de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocido por el Médico forense. 8480

2532

ARES GRANDE, Luisa; de treinta y tres años, casada, natural de Navalengua (Ávila), hija natural de Felipe; domiciliada últimamente en la carretera de Extremadura, número 34, bajo; comparecerá el día 22 de Julio actual, á las diez y media de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocida por el Médico forense. 8483

2533

CANO, Carlos; domiciliado últimamente en Madrid, callejón del Alamillo, número 4; comparecerá el día 19 del actual, á las diez y media, ante el Juzgado

municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo con el número 1.290 del presente año. 8466

2534

CASTILLO NEOSTA, Carmen; de diez años, hija de Juan y Francisca, natural de Granada; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Javier Zanón, número 8, bajo; comparecerá el día 24 del actual, á las diez y media de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar, acompañada de sus padres, juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocida por el Médico forense. 8488

2535

DIAZ CASTELO, Venancio; hijo de Pedro y de María; domiciliada últimamente en Madrid, calle de la Torrecilla del Leal, número 25, piso principal izquierda; comparecerá el día 18 del actual, á las nueve, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, para celebrar juicio de faltas por daños y malos tratos, instruido contra Juan Sánchez Alonso. 8474 bis

2536

DIAZ DIAZ, Canuto; natural de Villaluenga (Toledo), de veintinueve años, de estado soltero, hijo de Julián y Dominga; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Solana, números 5, 7 y 9, primer centro; comparecerá el día 22 del actual, á las diez y media, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocido por el Médico forense. 8486

2537

DIAZ BARRES, Vicente; de veintinueve años, de estado casado, natural de Madrid, hijo de Andrés y de Juana; domiciliado últimamente en la calle de Toledo, número 118, piso cuarto izquierda; comparecerá el día 22 del actual, á las diez y media de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocido por el Médico forense. 8482

2538

FERNANDEZ OTERO, Manuel; de sesenta y un años, natural de Lugo; hijo de Pedro y Juana; domiciliado últimamente en la calle de Luciente, número 1, bajo; comparecerá el día 22 del actual, á las diez y media de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocido por el Médico forense. 8481

2539

GOMEZ BLANCO, Elena; de cuarenta y un años, de estado casada, natural de Villar de Frades (Valladolid), hija de Avelino y Plácida; domiciliada últimamente en la calle del Humilladero, número 16, buhardilla; comparecerá el día 22 del actual, á las diez y media de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito

en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocida por el Médico forense. 8485

2540

GONZALEZ LOPEZ, Jesucristo; hijo de Juan y Serafina; domiciliada últimamente en la calle de Santa Isabel, número 36; comparecerá el día 19 del actual, á las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones de la misma, con el número 942 del año 1918. 8469

2541

GONZALEZ SANCHEZ, Antonio; de treinta años, de estado soltero, profesión albañil; natural y vecino de Osuna; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Montefrío, en el término de diez días, pues así está acordado en cumplimiento de orden de la Superioridad, durante del sumario número ocho del año actual, por hurto; bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarada rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar en Derecho. 8449

2542

JIMENEZ PEREZ, Jesús; de treinta años, de estado casado, profesión jornalero; natural de Madrid; hijo de Felipe y Rosa; domiciliado últimamente en la ronda de Segovia, número 34, segundo número 9; comparecerá el día 24 del actual, á las diez y media de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocido por el Médico forense. 8490

2543

LAJUSTICIA VERDE, Dionisio; domiciliado últimamente en Jardines, 24, primero; comparecerá el día 19 de Julio, á las diez y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo con el número 1.219 del año 1918. 8471

2544

LOESTE GARCIA, Salvador; hijo de Antolín y de Francisca; domiciliado últimamente en Tribulete, 1, primero; comparecerá el día 19 de Julio, á las diez y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo con el número 942 del año 1918. 8470

2545

MAESTRO GARCIA, Guillermo, y Antonio Abad Sotillo; domiciliados últimamente en el Puente de Vallecas y Pacífico, 14, respectivamente; comparecerán el día 23 de Julio, y hora de las diez y treinta, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, á celebrar juicio de faltas número 1.941, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar. 8479

2546

MAS MARTINEZ, María; domiciliada últimamente en Bailesta, 12, primero; comparecerá el día 19 de Julio, á las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en

La señora de Santa Catalina, número 1, piso primero, de su edad de veintiún años, natural de Madrid, que se ha acogido al trámite de la instrucción de faltas por lesiones, en su contra, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por escándalo e instruido contra el mismo con el número 1.215 del año 1918. 8465

2547

MOLINOS SALGADO, Juan; domiciliado en la calle de la P. Soledad del Peñón; de su edad de veintiún años, natural de Madrid, que se ha acogido al trámite de la instrucción de faltas por lesiones, en su contra, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por escándalo e instruido contra el mismo con el número 1.215 del año 1918. 8466

2548

MIGUEL AYORA, Enrique; domo. cilla do en su domicilio en esta Corte, y en callejón de la huerta en la calle del Sombroto, nº 6, principal; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría de D. Vicente Moreno Pastor, para ser oido en causa por lesiones a Francisco Jiménez García, instruido por dicho Juzgado y Secretaría bajo el número 297 de 1918. 8467

2549

N. Javiera; profesión vendedora de perfumes; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, para presar declaración en causa por lesiones de Luis Cordero instruido por suya la Secretaría de D. Ricardo Gómez, bajo el número 641 de 1917. 8468

2550

N. Carmen; que habitó en la calle del Trío, nº 1, de Bilbao, número 1, piso primero, domiciliado de Antonio Autio; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de Bilbao, con el fin de declarar en causa por hurto de dinero, conviniéndole que, si no lo verifica dentro del término de diez días, se le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 8469

2551

PABLO N., Salvador de; domiciliado últimamente en Hacienda del Pinar; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Salas de los Infantes, para que prestre declaración en causa por hurto de tres pinos. 8470

2552

OLAVERRI AZQUINA, Joaquín; hijo de Joaquín y de Mariquita; domiciliado últimamente en Siva, 12, principal; comparecerá el día 19 de Julio, a las diez y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo con el número 1.118 del año 1918. 8467

2553

OLIVAR, Rafael; de siete años, natural de Madrid, hijo natural de Eladio Olivares; domiciliado últimamente en Gilimón, número 6, primero; comparecerá, acompañado de su madre, el día 22 del actual, a las diez y media, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocido por el Médico forense. 8487

2554

PAVÓN RODRÍGUEZ, Eugenia; de veintisiete años, de estado soltera, natu-

ral de Madrid, hija de Antonio y María; de su edad de veintiún años, natural de Madrid, que se ha acogido al trámite de la instrucción de faltas por lesiones, en su contra, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, 6 duplicado, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocido por el Médico forense. 8491

2555

PSLAYO RODRÍGUEZ, Ambrosio; de treinta y ocho años, de estado casado, profesión jornalero, natural de Zamora; domiciliado últimamente en Doma Berenguer, 17, primer; comparecerá el día 24 del actual, a las diez y media, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, 6 duplicado, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocido por el Médico forense. 8489

2556

PEÑA RUIZ, Felisa; conocida por Elisa Alonso Ruiz; hija de Pedro y Josefina; domiciliada últimamente en Bilbao; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de Bilbao, para declarar en causa sobre hurto instruida por dicho Juzgado contra la misma. 8433

2557

PÉREZ, José; comparecerá el día 19 del actual, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo con el número 1.218 del año 1918. 8472

2558

PIERA GARCIA, Juana; hija de María y de Basilia; domiciliada últimamente en la calle de María Basilia, números 40 y 45 (Pueblo de Vallecas); comparecerá el día 18 de Julio actual, a las nueve, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, para celebrar juicio de faltas por riña y lesiones, instruido contra el mismo y otro. 8473

2559

PRADOS, María; domiciliada últimamente en la calle de Preciosos, 37, tercero izquierdo; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. L. de Pando, a fin de prestar declaración sin juramento en causa por hurto a Jacinta Antonanza, instruida bajo el número 577 de 18. 8475 bis

2560

PALET COLOMÉ, José; domiciliado últimamente en la calle de Carretas, 35; comparecerá el día 19 de Julio, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo con el número 1.124 del año 1918. 8463

2561

ROBLES MENÉNDEZ, Julio; domiciliado últimamente en la glorieta de Embajadores, 6, tercero; comparecerá el día 23 de Julio, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por escándalo,

infracción contra el mismo acto, al número 1.215 del corriente año. 8474

2562

RODRÍGUEZ REJO, Adelio; de cuarenta y siete años, de estado casado, natural de Madrid, hijo de Manuel y de María; domiciliado últimamente en el establo nº 6 bajo de San Ildefonso, número 6, solar; comparecerá el día 22 de Julio próximo, a las diez y media de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocido por el Médico forense. 8484

2563

SANCHEZ ALONSO, José; hijo de José y de Teresa; domiciliado últimamente en Embajadores, número 15, piso bajo izquierdo, patrón; comparecerá el día 16 del actual, a las nueve, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, para celebrar juicio de faltas por daños y malos tratos, instruido contra el mismo. 8474

2564

SEGOVIA GOMEZ, Emilio; hijo de Inocencio y de Ramona; domiciliado últimamente en la calle de Embajadores, número 85, bajo; comparecerá el día 20 del actual, a las nueve, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, para celebrar juicio de faltas por riña y lesiones, instruido contra el mismo y otro. 8473

2565

SOLER CARRILLO, Antonio; domiciliado últimamente en la Posada del Peñón; comparecerá el día 23 del actual, a las once y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo con el número 1.215 del año 1918. 8464

2566

TORRIJOS DELGADO, Maximino; hijo de Pedro y Escrivánica; domiciliado últimamente en la calle de los Artistas, número 4; comparecerá el día 22 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, nº 22, tercero 4, segundo, a celebrar juicio de faltas por entrar en heredad cercada, instruido contra el mismo con el número 779 de orden del corriente año. 8494

2567

Un amigo de Luis Conde, que el día 13 de Junio del año último, se hallaba en compañía de éste en la Puerta del Sol, presenció los malos tratos de que el Luis fue objeto por parte de un individuo; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Teatro, de esta Corte, para presar declaración en causa por lesiones de dicho Luis Conde, instruido por la Secretaría de D. Ricardo Gómez, bajo el número 641 de 1917. 8435

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se presentan en el plazo que se les dé, a contar desde el día de la publicación del

anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez 4 Tribunal que se señala, se les da la suma de empleo, encargándose a todos los Encarcelados y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho Juez 4 Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 888 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

6200

ONSUBRE CALVO, Araceli; hija de José y Eugenia, natural de Sevilla, soltera, de profesión vendedora ambulante, de veintitres años y no sabe leer ni escribir; y María Expósito de la Cruz, natural de Sevilla, soltera, profesión vendedora ambulante, de veintisiete años y no sabe leer ni escribir; procesadas por expendición de moneda falsa en el sumario que con el número 272 se les siguió por el Juzgado de instrucción de Valverde del Camino contra las mismas; comparecerán, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Huelva, á responder de los cargos que contra las mismas resultan; apercibidas que de no hacerlo así les parará el perjuicio á que haya lugar.

8007

6201

PALAU Y PEÑA, Magdalena; natural de Barcelona, de estado soltera, profesión operaria de fábrica, de dieciocho años; domiciliada últimamente en la calle de Rodas, 29, tercero segundo; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, Secretaría de D. José M. Guardiola.

8008

6202

PARRA DE LA TORRE, José María; domiciliado últimamente en Villanueva del Arzobispo; procesado por el delito de hurto; comparecerá, dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Linares, para ser constituido en prisión decretada por la Superioridad.

7957

6203

PASCUAL MOLTÓ, Manuel; natural de Elche, de estado soltero, profesión biseñador, de dieciséis años; domiciliado últimamente en la calle Peracamps, número 8, cuarto segundo; procesado por robo; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, Secretaría de D. Mariano Gros.

7874

6204

PINO SANCHEZ, José; natural de Málaga, de estado soltero, profesión betuneiro, de dieciséis años, hijo de Antonio y María; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alora, á constituirse en prisión en la causa número 26 de 1918; apercibiéndole que al no verificarlo se le declarará rebelde.

7935

6205

PORTOLÉS LLANSOLA, José; cuyo domicilio actual se ignora; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de la Concepción y Secretaría del Sr. Gros, sin en la misma, Palacio de Justicia, por haberle sido decretada la prisión en causa por harto contra el mismo, instruida por dicho Juzgado y Secretaría, con apercibimiento de ser declarado rebelde.

7875

6206

PUIG CORONADA, Federico; de estado soltero, profesión viajante, de veintidós años; domiciliado últimamente en Tarragona; procesado en causa sobre estafa á la Compañía de Ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y á Alicante por visitar sin billete; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Felíu de Llobregat, al objeto de hacerle una notificación en méritos del sumario número 27 de 1918, que se instruye por el referido hecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

7998

6207

PUIG FARRÉ, Pedro; de estado soltero, profesión tripero, de cuarenta y dos años; domiciliado últimamente en Provenza, li: procesado en causa número 457 de 1917 sobre delito contra la salud pública; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, Secretaría de D. José de Alemany, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

7932

6208

REY EXPOSITO, Antoni; natural de Santiago, de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta años, estatura 1,520 metros, ojos castaños, nariz recta, pelo castaño, barba rasurada, cara larga, color moreno; domiciliado últimamente en Orense; procesado por atentado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Orense.

8020

6209

REY IGLESIAS, Leogolfo; natural de Buenos Aires, República Argentina, de estado soltero, hijo de Antonio y Felipa, profesión barbero, de diecisiete años, su estatura es de 1,620 metros, ojos castaños, nariz recta, pelo castaño, barbillamino, cara larga y color bueno; domiciliado últimamente en Orense; procesado por atentado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Orense.

8019

6210

RODAS GIRALDEZ, Angel; de treinta y nueve años, hijo de Angel y Esclavitud, natural de Cangas, partido de Ponferrada, vecino de Coruña, donde estuvo últimamente domiciliado; procesado por el delito de hurto; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de la Coruña, á ser reducido á prisión, apercibiéndole que en otro caso será declarado rebelde.

7955

6211

RODRIGUEZ GONZALEZ Hilaria; hija natural de Santa Rodríguez González, de sesenta y un años, soltero, mendigo ambulante, natural de Plasencia (Cáceres); procesado en causa que se instruye con el número 247 de 1916, sobre expedición de moneda falsa; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Valmaseda, con el fin de notificarle el auto de prisión contra él dictado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

7885

6212

RODRIGUEZ MARTINEZ, Antonio, alias Grisetas de grillo, natural de Santander, de estado soltero, carterista, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Valladolid; procesado por tentativa de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Valladolid, Secretaría del Sr. Núñez Anciles, á fin de constituirse en prisión, decretada en dicha causa, apercibido de ser declarado rebelde y parar el perjuicio á que hubiere lugar.

se en prisión decretada en dicha causa, apercibido de que si no lo verifica será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

7368

6213

ROLDAN LUCENA, Rafael; de treinta y siete años, hijo de Francisco y Francisca, soltero, natural y vecino de Córdoba, tuerto del ojo derecho, jornalero; procesado en causa por atentado; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Córdoba.

7915

6214

RIERA, Eusebio; de estado casado, profesión tabernero, de treinta y cinco años; domiciliado últimamente en la calle de Martínez de la Rosa, 29; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del Distrito de la Concepción, de Barcelona, Secretaría de D. Manuel Gros.

8007

6215

RUIZ RUIZ, Andrés; hijo de Antonio y Josefa, natural de Níjar (Almería), de estado soltero, profesión barrilero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Almería; procesado por hurto en la causa número 396 de 1916; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Almería; apercibido que si deja de hacerlo será declarado rebelde.

7854

6216

SANS AULESTIA, José; natural de Porrera (Tarragona), de estado viudo, profesión jornalero, de cincuenta y seis años, hijo de José y Cristina; domiciliado últimamente en Barcelona, Paseo Nacional, 37, bajos; procesado por estafa; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, Secretaría de don José Pastor.

7940

6217

SANTIAGO TORRES, Sebastián, y Josefina Santiago Cortés; de estado casados, gitanos; domiciliados últimamente en Aguilas, Diputación de Cope; procesados por inhumación ilegal; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lorca, para recibirlas indagatoria.

7990

6218

SEREÑO APARICIO, Benito; de estado soltero, profesión vendedor, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Valladolid; procesado por tentativa de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Valladolid, Secretaría del Sr. Núñez Anciles, á fin de constituirse en prisión, decretada en dicha causa, apercibido de ser declarado rebelde y parar el perjuicio á que hubiere lugar.

7969

6219

SIERRA MAORAD, Rómulo; minero, empleado en la Compañía Industrias Agrícolas, S. A.; domiciliado últimamente en Gargallo; procesado por falsoedad en documento privado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Aliaga, para notificarle el auto de procesamiento, recibirle indagatoria y ser reducido á prisión.

7930

6220

JUAN Y TOMAS, Rafael (a) Cadete; hijo de Rafael y de Apolonia, natural de La Puebla, de estado soltero, de catorce años, estatura regular pelo castaño, ojos pardos, cara ovalada, nariz y boca regulares; domiciliado últimamente en Palma

de Mallorca; procesado en causa sobre hurto; comparecerá, en término de quince días, ante la Audiencia Provincial de dicha ciudad.

8021

6221

VALIÑO IGLESIAS, Gregorio; hijo de José y Carmen, natural de Ferrol, de veintiocho años, profesión vendedor de periódicos, sin instrucción, estatura regular, ojos negros, nariz y boca regulares, pelo negro, vecino que fué de Coruña; procesado en sumario por estafa; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de dicha capital.

7862

6222

VARELA, José e Jesús; natural de Brués, Ayuntamiento de Boborás, partido de Carballedo, provincia de Orense, profesión labrador ó sirviente, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Casordomato de Arrabaldo, en el partido de Orense; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Orense.

7902

6223

VAZQUEZ CARVAJO, María; hija de José y María, natural y vecina de Encinasola, provincia de Huelva, de estado viuda, profesión las propias de su sexo, de sesenta y un años; penada con cuatro meses y un día de arresto mayor en el sumario que con el número 182 de 1912 se instruyó en este Juzgado de Valverde del Camino; comparecerá, en término de diez días, para que cumpla dicha pena.

8008

6224

VAZQUEZ SANCHEZ, Juan; de veintiún años, de estado soltero, profesión jornalero, hijo de José y María, natural de Marbella y vecino de La Línea; domiciliado en Vistahermosa, patio de Rirro; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Roque, á responder de los cargos que le resultan y constituirse en prisión en el sumario número 69 de este año.

8000

6225

ZUBIETA HERNANDEZ, Rogelio; hijo de Francisco y Rosa, natural de Almería, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por violación; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almería; apercibiéndole de ser declarado rebelde.

7932

Juzgados de Primera Instancia

ALCÁNTARA

D. Francisco González Naharro, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente pongo en conocimiento de las Autoridades civiles y militares y en el de todos los Agentes de Policía judicial, que en el día 22 de los corrientes, sobre las once á doce de la noche, desaparecieron de la dehesa titulada de Valdelobos, y en los barrancos del Pozo Morato, dos caballerías mulares, de la propiedad del vecino de Piedras Albas, Fermín Pallés Rubio, cuyas señas á constancia se expresan, por lo que dichas Autoridades procederán á la busca y captura de las mismas y á la detención de las personas y conducción á este Juzgado en cuyo poder se encontraren, siempre

que no justifiquen su legítima procedencia.

Señas de los caballos.

Un mullo, raza española, de tres años, castrado, alzada 1,30 metros, capa castaña clara, hocico blanco y cabos negros.

Otro mullo raza del país, edad dos años, alzada 1,37 metros, capa castaña oscura.

Alcañar, 28 de Junio de 1918.—Francisco González Naharro.—El Secretario, Miguel Álvarez. JO—8376

ARCOS DE LA FRONTERA

D. Florencio de Mucha y Coronel, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente se cita, llama y emplaza al individuo que se resella el final, cuyas circunstancias personales y actual paradero se ignoran, para que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado á constituirse en prisión.

A la vez requiero á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y á los Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y captura de dicho individuo y su conducción á esta Cárcel, á mi disposición.

Pues así se halla acordado en sumario que se instruye por hurto de cerdos á Antonio Román Pau.

Señas.

Mediana estatura, color moreno, pelo canoso, ojos chicos, de unos cuarenta años; vestía traje azul con rayas tirando á blanco, mascota obscura, alforjas pequeñas blancas y un látigo de los de cartero.

Arcos, 28 de Junio de 1918.—Florencio Mucha.—P. S. M., Antonio Velasco. JO—8960

BAEZA

D. Eusebio Manteola Suárez, Juez de primera instancia del partido de Baeza.

Por el presente, y á los efectos de lo dispuesto en el artículo 924 de la ley de Enjuiciamiento Civil, se anuncia la muerte sin testar de D.ª Jacinta Porchel Labadía, de noventa años, soltera, hija de D. Juan y D.ª Ross, natural y vecina de esta ciudad, en donde falleció el 10 de Marzo último, y se llama á los que se crean con derecho á su herencia para que comparezcan en este Juzgado á reclamarla, dentro del término de treinta días, apercibidos que de no verificarlo les parará el perjuicio á que hubiere lugar; haciéndose constar que han solicitado la declaración de herederos abientes de dicha señora, y por tanto la herencia, los parientes en quinto grado de la misma, D.ª Francisca Porchel Ortiz, D.ª María Antonia Labadía Ramiro, don Diego y D. Francisco Muñoz Salas, don Francisco y D.ª María Mercedes Labadía Lorente, D.ª María Antonia y D.ª María Francisca Gómez Labadía, D.ª Isabel Ramírez Labadía, D.ª María Encarnación Maza y Labadía, y D.ª Isabel y D.ª Catalina Labadía Burbano.

Dado en Baeza á 12 de Junio de 1918.—El Juez, Eusebio Manteola.—El Secretario: P. H., Francisco Ruiz. X—1568

BALAGUER

D. Antonio Ametlla Casals, Secretario judicial del Juzgado de instrucción del partido de Balaguer.

Por la presente, y en méritos de lo dispuesto por el señor Juez del partido en la causa que bajo el número 45 de este año se instruye sobre desaparición en el río Segre, en el término de Camarasa, del obrero Tomás Amorós Alacid, natural de Alguesia, término municipal de Pinoso,

en la provincia de Alicante, se cita á la esposa de dicho individuo, cuyos apellidos y actual paradero se desconocen, para que dentro de los nueve días siguientes al de la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, comparezca ante este Juzgado al objeto de serie ofrecido el procedimiento en dicha causa; bajo apercibimiento que en otro caso le parará el perjuicio que en derecho hubiere lugar.

Balaguer, 25 de Junio de 1918.—El Secretario, P. H., Juan Carulla.—V.º B.: El Juez de instrucción, Pedro de la Fuente. JO—8280

BEJAR

D. Jacinto Angoso Durán, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego á todas las Autoridades civiles, militares y Agentes de la Autoridad judicial, procedan á la busca ó captura de Juan Manuel Muriel Rubio, de veintiún años de edad, soltero, jorobado, hijo de Lorenzo y Filomena, vecino que fuié últimamente de Colmenar, cuyo sujeto, en calidad de otro, fué condenado por la Audiencia de Salamanca á doce años seis meses y tres días de prisión correccional, en el sumario que se le siguió por robo, y caso de ser habido lo pongan á mi disposición para reducirlo á prisión en el lugar correspondiente.

Bejar, 18 de Junio de 1918.—El Juez de instrucción, Jacinto Angoso.

JO—8073

BELMONTE DE CUENCA

D. Ramón Lafarga y Crespo, Juez de instrucción del partido de Belmonte de Cuenca.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza á José Arcos Navarro, de unos veintidós años de edad, soltero, alto, delgado, de aspecto juerguista, nariz agüileña y algo torcida, Oficial de Correos encargado de la estafeta de los de esta villa de Belmonte de Cuenca, á fin de que dentro del término de diez días se presente en este Juzgado para responder de los cargos que le resultan de la causa número 33 de 1918 sobre abandono de destino, infidelidad en la custodia de documentos y malversación de caudales públicos y notificarle el auto de procesamiento y prisión, bajo apercibimiento de que no compareciendo será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar en Derecho.

A la vez encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y dependientes de la Policía judicial, procedan á la busca y captura de dicho sujeto, que tal vez use el nombre de Anselmo Alfonso ó Julián Hernández Díaz, conduciéndole con las seguridades debidas á la Prisión preventiva de este partido á disposición de este Juzgado, ocupándole si fuese habido las 13.000 pesetas que se supone ha desfalcado.

Belmonte de Cuenca, 21 de Junio de 1918.—Ramón Lafarga y Crespo.

JO—8139

CANJAYAR

D. Miguel Angel Espinar y de Terry, Juez de instrucción de Canjayar y su partido.

Por el presente ruego y encargo á las Autoridades y demás Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de:

Quinientos kilos de antracita. Cuatro tubos de hierro cada uno que pesaría 200 kilos aproximadamente.

Un contrapeso de una cámara de aire con válvula de escape.

Un tarro vacío, para aceite, de cabida 10 litros.

Cincuenta kilos de aceite mineral.

Tres latas petroleras, vacías.

Un tubo llave de hierro dulce.

Una brida de hierro dulce, y

Tres sacos vacíos.

Sustracciones de la casa de máquinas llamada de Los Pochos, Sociedad El Remedio, sita en este término de Alhama de Almería, y caso de ser rescatados los pongan á disposición de este Juzgado.

Canjáyar, 24 de Junio de 1918.—Miguel A. Espinar.—P. M. de S. S., P. S., Lecpoldo Ruiz.

JO—8388 y 89

COLMENAR VIEJO

D. Acacio Charrín y Martín-Vélez, Juez de instrucción del partido de Colmenar Viejo.

Por el presente edicto ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de la caballería que al final se señala, que fué sustraída en la noche del 6 al 7 del actual al vecino de Hoyo de Manzanares, Florencio García Blasco, de un prado del término de referido pueblo, y en caso de ser habida sea puesta á disposición de este Juzgado, con la persona ó personas en cuyo poder se encuentre, si no justificaren su legítima adquisición.

Señas de la caballería.

Un caballo de diez años, castrado, de alzada 1,32 metros, pelo castaño oscuro, raza española, con el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola, en la que está asegurada.

Dado en Colmenar Viejo á 21 de Junio de 1918.—Acacio Charrín y Martín-Vélez. Diego Sánchez.

JO—8076

D. Acacio Charrín y Martín-Vélez, Juez de instrucción del partido de Colmenar Viejo.

Por el presente edicto se llama á los parientes ó cualesquiera persona que pueda facilitar los datos necesarios para la identificación de un sujeto de las señas que después se expresarán, así como las ropas que vestía, que fué hallado cadáver en la mañana del 25 de Octubre de 1917, en el sitio titulado Huerta de Don Lucas, término municipal de Alcovendas.

Señas del sujeto.

De más de sesenta años, barba y pelo blanco, faltándole los dientes incisivos de la mandíbula superior ó inferior, no teniendo más que los caninos del lado izquierdo; vestía pantalón de paño color tierra y chaqueta del mismo paño y color, gorra y llevaba consigo unas alforjas de lienzo blanco.

El mencionado sujeto era conocido en el pueblo de Alcovendas por el señor Manuel, donde se pasaba algunas temporadas dedicado á implorar la caridad pública.

Colmenar Viejo, 21 de Junio de 1918. Acacio Charrín.—Diego Sánchez.

JO—8075

D. Acacio Charrín y Martín-Vélez, Juez de instrucción del partido de Colmenar Viejo.

Por el presente edicto ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de la caballería que al final se re-

seña, que fué sustraída al vecino de esta villa, Sebastián Hernando García, en la noche del 17 al 18 del actual, de un prado, en este término, al sitio titulado La Soledad, y caso de ser habida sea puesta á disposición de este Juzgado con la persona ó personas en cuyo poder se encuentre, si no justificaren su legítima adquisición.

Señas.

Una yegua negra, de nueve años, alzada de la marca, con la cola cortada, las orejas cortadas un pedazo en la parte de dentro, en la cruz un hueco de una madura, sin crín el mismo, y la misma señal en el lado donde trabaja la cincha.

Colmenar Viejo, 24 de Junio de 1918. Acacio Charrín.—Diego Sánchez.

JO—8300

EJEA DE LOS CABALLEROS

D. Angel Díez de la Lastra y Franco, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente edicto bago saber á los de igual clase y municipales, Alcaldes y jefes de la Guardia Civil y demás Agentes de Policía judicial de la Nación, que en este Juzgado, y ante el Actuario que refrenda, se instruye sumario por delito de disparo y lesiones y muerte subsiguiente de Francisco Carcavilla contra José Dieste Casbas, cuyas señas se insertan al final, en el que se ha acordado expedir la presente, por la que en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.) ruego y encargo á las expresadas Autoridades y Agentes procedan á la busca y captura del sujeto, poniéndolo en su caso con las seguridades convenientes á disposición de este Juzgado en las Cárcellos del partido.

Y para que aquél se persone en la Sala-audiencia de este Juzgado, en vista de los cargos que contra él mismo resultan en dicha causa, se le concede el término de diez días, contados desde la inserción de este edicto en los periódicos oficiales, spercibido que de no verificarse será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar en Derecho.

Señas del procesado.

José Dieste Casbas, de cuarenta y un años, natural de Ayerbe, vecino que fué de Santa Eulalia de Gállego, de donde desapareció el día 3 del actual; es de estatura alta, grueso, de profesión ministrante, pelo castaño, ojos garzos, color moreno, llevaba bigote, y vestía pantalón, chaleco y americana de dril.

Ejea de los Caballeros, 26 de Junio de 1918.—Angel Díez de la Lastra.—P. P., Lucas Pérez.

JO—8395

FALSET

D. Manuel Fernández Gordillo, Juez de primera instancia de la villa de Falset y su partido.

Por el presente, que se expide en el juicio sobre prevención de abusivato y pieza separada sobre declaración de herederos de D. Francisco Vallverdú Pellejá, natural de Cornudella, de sesenta y ocho años de edad, soltero, hijo de José y María, que falleció en dicha villa de Cornudella el día 31 de Marzo último, sin que conste haya otorgado testamento, se anuncia la muerte sin testar del mencionado Francisco Vallverdú Pellejá, que reclama su herencia. D.º María Pellejá Revull, vecina de Febri, prima hermana del finado, y se cita y llama á los que se crean con igual ó mejor derecho á dicha herencia, para que, dentro del término de veinte días, comparezcan en este Juzgado á reclamarla, con apercibimiento de lo que haya lugar.

Falset, 25 de Junio de 1918.—Manuel Fernández Gordillo.—Por su mandado, José Jaucé.

Fernández Gordillo.—Por su mandado, JC—173

FUENTE DE CANTOS

D. Pedro Jesús Cordón y López de Ocaña, Juez municipal en funciones de instrucción de Fuente de Cantos y su partido.

Hago saber: Que en el sumario que se instruye con el número 155 del año 1917, sobre hurto, he acordado publicar la presente, por la que ruego y encargo á todas las Autoridades civiles, militares y Agentes de Policía judicial procedan á la busca y retención, en el caso de ser habido, de un saco de cebada peso 70 kilos, que en la noche del 2 al 3 de Diciembre último fué sustraído de la estación de Usagre-Bienvenida, el que con otros 124 estaba facturado para Huelva, y á la detención de las personas en cuyo poder se encuentre si no justifican su legítima procedencia, poniéndolo á disposición de este Juzgado.

Fuente de Cantos, 21 de Junio de 1918. Pedro Gordón.—P. S. M., Eusebio Conesa.

JO—8142

D. Pedro Jesús Cordón y López de Ocaña, Juez ejerciente del Juzgado de Fuente de Cantos y su partido.

Hago saber: Que en el sumario que se instruye por hurto con el número 12 del corriente año, he acordado expedir el presente, para que por las Autoridades y demás Agentes de la Policía judicial se proceda á la busca y rescate de cuatro carneiros merinos, blancos, letra G en el hocico y rabisco en las dos orejas por detrás, los que fueron sustraídos en el mes de Enero último de la finca titulada Las Palmas, sita en Calzadilla de los Barrios, de la propiedad de D. José Tovar Enderica, poniéndolos, en caso de ser habidos á disposición de este Juzgado, con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Fuente de Cantos, 20 de Junio de 1918. Pedro Jesús Cordón.—P. S. M., Eusebio Careaga.

JO—8141

GAUCÍN

D. Miguel Simón Calcaño, Juez de instrucción de este partido.

En virtud del presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, y como dimanante del sumario número 66 del corriente año, sobre hurto, ruego y encargo á todos los Agentes de la Policía judicial procedan á la busca, rescate, detención y conducción á la Cárcel de este partido, á mi disposición, á las personas en cuyo poder se encuentre, si no acredita en el acto su legítima adquisición, un burro pelo cano, de siete años, mediano de alzada, hierro en la tabla derecha del pescuezo formando una hebilla redonda, hurtado del sitio denominado Canariera, término municipal de Cortes de la Frontera, la madrugada del día 9, propiedad de Francisco Borrego García.

Gaucín, 17 de Junio de 1918.—Miguel Simón.—El Secretario, Licenciado Indalecio Cassinello.

JO—8151

GRANOLLERS

D. Vicente García Tenreyro, Juez de instrucción del partido de Granollers.

Por el presente se cita y llama á las personas que puedan identificar el cadáver de un individuo desconocido, así como á los que resulten ser sus herederos, á fin de ofrecerles el procedimiento, de unos cincuenta y cinco años de edad,

de estatura alta, vestido con traje dril y calzaba alpargatas muy usadas, cubriendo la cabeza con gorra color negro, también usada, el cual fué hallado el día 16 del actual en el punto conocido por Muñericas, distante tres metros de la carretera que de Caldas dirige á San Celoni, y en el término de Llinás, á fin de que en el término de diez días comparezcan ante este Juzgado; pues así está acordado con providencia de esta fecha, en méritos de causa criminal sobre muerte, bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio á que en Derecho haya lugar.

Granollers, 22 de Junio de 1918.—Vicente García.—P. S. M., José María Freixa.
JO—8400

HERRERA DEL DUQUE

D. Eduardo de Vargas García, Juez de Instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente edicto, que se insertará en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia de Badajoz, y en nombre de S. M. el Rey Don Alfonso XIII (que Dios guarde), ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares y Agentes de la Policía judicial de la nación, procedan á la busca y rescate del metálico, ropas y efectos que al final se expresan, los cuales fueron robados de la casa de Agustín Rodríguez Gil, de esta vecindad, del 18 de Noviembre al 11 de Diciembre últimos, los cuales serán puestos á disposición de este Juzgado, de ser habidos, con las personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición, por tenerlo así acordado en el sumario que instruye con el número 72 del año 1917.

Efectos robados.

Cuatrocientas doce pesetas, de ellas 362 en plata y 50 en un billete del Banco de España.

Un bolso de piel de cabrito.

Tres colchas blancas con guarnición.

Un reloj de metal dorado, sin cristal, antiguo.

Un par de pendientes largos de oro con una palomita.

Un anillo de oro con una piedra encarnada y ocho rodeándola de aljofar y otra piedra verde.

Una cruz y cordón de oro.

Dos sábanas y un almohadón de hilo con puntillas de bolillos.

Dos mantones de Manila negros, uno bordado y otro liso.

Una colcha de tela color rosa adamascada.

Cuatro sábanas de lienzo casero, grandes, con puntillas de gancho.

Un cobertor de cama, grande.

Tres colchas blancas antiguas, grandes.

Una toalla de hilo.

Dos almohadones con puntillas.

Seis sábanas blancas de lienzo del comercio, cinco, y del país ó casero la otra, dos con encajes de bolillos, tres con encajes del comercio y la restante con encajes de mano.

La tela necesaria para un colchón con listas azules y blancas, y

Una toalla de hilo con flecos.

Herrera del Duque, 27 de Junio de 1918.—Eduardo de Vargas.—El Secretario, Agustín Cano Cortés.

JO—8401

L.A. CAROLINA

D. Eduardo Fernández Pita y Gómez, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares

de la Nación procedan á la busca y rescate de una yegua de doce años, de 1,86 metros de altura, pelo castaño piceoso, lucena, calzada, baja de los pies y un poco de las manos, y se la distingue un poco la raya de mulo.

Esta yegua lleva de rastro un muleto de cincuenta días, pelo castaño, raya de mulo y calzada, y una mulota de dieciséis meses, menos de marca, pelo pardo, raza española; señas particulares: raya de mulo cruzada y calzada; con el hierro de la Compañía aseguradora El Félix Agrícola; cuyo hechizo tuvo lugar el día 18 de Junio actual del sitio Quinto Departamento, término de Carboneras, propiedad de Pedro Felipe Valcárcel Quífer, y á la detención del autor ó autores del hurto, que, caso de ser habidos, serán puestos á disposición de este Juzgado con las seguridades convenientes.

La Carolina, 22 de Junio de 1918.—Eduardo F. Pita.—P. S. M., A. Manjón.
JO—8405

LAS PALMAS

En el sumario número 24 del corriente año por abusos deshonestos, el señor Juez accidental de primera instancia del distrito de Vegueta, en providencia de este día he dispuesto se cite á Salvador Apolinario, á fin de que en el término de cinco días, contados desde la publicación en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, comparezca ante este Juzgado á hacerle el ofrecimiento del sumario, con arreglo al artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Y para que tenga lugar la citación acordada, libro y firmo la presente en Las Palmas á 15 de Junio de 1918.—Juan Cancio.

JO—8150

MADRID—CENTRO

El Juzgado de primera instancia ó instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, ha acordado por providencia de este día, dictada en el sumario que se sigue por quebrantamiento de depósito, llamar por medio del presente á D. Carmen Roada, D. María Sánchez y D. José Bonis Laborde, para que dentro del término de cinco días, á contar desde el siguiente de su publicación en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, comparezcan en este Juzgado á prestar declaración; bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio á que hubiere lugar en derecho.

Madrid, 20 de Mayo de 1918.—El Secretario, P. S., José Hurtado.—El Juez de primera instancia, Enrique Robles.

JO—8330

MADRID—PALACIO

Al Juzgado de primera instancia del distrito de Palacio y Secretaría de mi cargo, ha correspondido, por repartimiento, un escrito del Procurador Pérez Martín, fecha 4 del actual, formulando demanda á nombre de D. Víctor Langa y Leal contra los herederos de D. Concepción Moreno Quiñones, sobre pago de 1.905 pesetas 45 céntimos, resto de un crédito hipotecario, intereses de 8 por 100 anual desde 12 de Diciembre de 1913 y costas, á cuyo escrito ha recalcado la siguiente:

«Providencia, Juez, Sr. Suárez.—Juzgado de primera instancia del distrito de Palacio.—Madrid, 22 de Junio de 1918.—Proveyendo á lo principal del anterior escrito del Procurador Pérez Martín, fecha 4 del actual, se admite la demanda que en el mismo se formula contra los que resulten herederos ó causahabientes de D. Concepción Moreno Quiñones, cuya demanda se substanciará por los

trámites del juicio declarativo de mayor cuantía, y mediante á desconocerse los nombres y domicilio de los demandados, empáceseles por medio de edictos, que se insertarán en el Diario de Avisos y GACETA DE MADRID, fijándose otro en el término de costumbre de este Juzgado, para que en el término de nueve días comparezcan en los autos.

»Lo mandó y firma S. S. —Doy fe.—Suárez.—Ante mí, Dr. Juan Infante.

Y para que sirva de notificación y se plazamiento á los demandados que expresa la providencia inserta para su comparecencia en los autos, dentro del término de nueve días, con la prevención de que, si no lo verifican, les parará el perjuicio que haya lugar en Derecho, pongo el presente, que firmo en Madrid á 27 de Junio de 1918.—El Secretario, P. D., Manuel Méndez.—V.º B.: El Juez, Adolfo Suárez.

X—1570

En virtud de providencia dictada en 10 de Junio último por el señor Juez de primera instancia del distrito de Palacio, de esta Corte, en el expediente promovido por D. María Ponzoa y Martínez, sobre declaración de ausencia de su esposo don José Ulecia y Heredia, se llama por el presente á dicho Sr. Ulecia y á los que se crean con derecho á la administración de sus bienes, para que dentro del término de dos meses comparezcan ante este Juzgado, y se hace saber que la persona que ha solicitado la administración de los bienes del D. José Ulecia y Heredia, es su esposa D. María Ponzoa Martínez, previniendo á los que se crean con mejor derecho que deberán justificarlo con los correspondientes documentos al comparecer en este Juzgado.

Madrid, 2 de Junio de 1918.—El Secretario, P. D., del Sr. Infante, Alejandro Moraleda.—V.º B.: El Juez de primera instancia, Adolfo Suárez.

J.C.—175

MADRID—UNIVERSIDAD

En virtud de providencia dictada en 13 del actual por el Sr. D. José Manuel Puebla y Aguirre, Juez de primera instancia del distrito de la Universidad, de esta Corte, á solicitud de D. Emilio Fuertes y García Baquero, que se defiende en concepto de pobre, en los autos seguidos contra él mismo y contra D. Manuel, D. Francisco, D. Mariano y D. Victoria Fuertes de Grado, por D. Mariano Martín y García, sobre pago de un crédito hipotecario, se saca á la venta en pública subasta, por tercera vez y sin sujeción á tipo.

Una casa, destinada á bodega, con los útiles necesarios para la fabricación de vinos, situada en la ciudad de Valdepeñas y su calle de Gijón, número 61, que linda: por el Norte, frente ó fachada, con dicha calle; por el Oeste, ó derecha, con casa de D. Francisco del Puelo; Este, ó izquierda, con otra de D. Cayetano Antonaya, y Sur, ó testero, la de D. Angel Revilla, ocupando un área de 2.650 varas cuadradas, equivalentes á 2.226 metros cuadrados.

Se señala para el remate, que tendrá lugar en la Sala de Audiencia de dicho Juzgado, el día 22 de Julio próximo, á las diez de su mañana, y se advierte que los autos y la certificación del registro que exige la Ley, estarán de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores, si los hubiere, al crédito del actor y las preferentes, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los

cepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 efectivo de la cantidad de 112.500 pesetas que sirvió de tipo para la segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidas sus proposiciones.

Madrid, 14 de Junio de 1918.—El Secretario, Felipe González.—V.º B., el Juez de primera instancia, José Manuel Puebla.

JO—174

MONTORO

D. Eduardo Delgado Golmayo, Juez de instrucción de este partido.

En virtud del presente ruego y encargo á todas las Autoridades y demás individuos de la Policía judicial de la nación procedan á la busca de cinco sapos de mitades de 80 kilogramos cada uno, propios de los señores Ruiz Adams Moraleda y Casado, vecinos de Porcuna, que han sido hurtados del mueble de la estación férrea de Villa del Río desde el día 24 de Mayo anterior al 12 del mes actual, los que de encontrarse los pondrán á disposición de este Juzgado, y al mismo tiempo á la busca y captura de los autores del hurto, los que de ser habidos los pondrán á disposición de este Juzgado en la Prisión del partido, pues así lo tengo acordado en el sumario que por tal hecho instruyo.

Montoro, 18 de Junio de 1918.—Eduardo Delgado.—El Secretario, Juan Fernández.

JO—8120

MURIAS DE PAREDES

D. José María Díez y Díaz, Juez de instrucción de Murias de Paredes.

Por el presente se cita á José Torres Suárez y Lucio Iglesias Nistal, mineros, residentes últimamente en Villar de Santillana, para que en el término de diez días comparezcan ante este Juzgado al objeto de recibirlas declaración en sumario por disparos de arma de fuego y lesiones; con apercibimiento que de no comparecer les parará el perjuicio á que haya lugar en Derecho.

Murias de Paredes, 20 de Junio de 1918.—José María Díez y Díaz.—El Secretario judicial, Ángel D. Martín.

JO—8160

OLIVENZA

D. Antonio Astola Guardiola, Juez de instrucción del partido de Olivenza.

Por el presente ruego á las Autoridades civiles y militares ó interés de los Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate del semoviente que se resalta, el cual desapareció el día 16 del actual de la dehesa boyal, término de Táipa, de la pertenencia aquél del vecino de dicho pueblo Francisco Bonilla García, y caso de ser habido sea puesto á disposición de este Juzgado con la persona ó personas en cuyo poder se halle, si no acreditan su legítima adquisición; pues así está acordado en el sumario que se instruye bajo el número 76 del corriente año.

Descripción.

Un mulo capón, de catorce ó quince años, alzada la marca, raza española, cabrado, rayado en crin, lunares blancos en los costillares, asegurado en la Compañía El Fénix Agrícola.

Olivenza, 25 de Junio de 1918.—Antonio Astola.—El Secretario, Antoni Lora.

JO—8163

PIEDRAHITA

D. Alfonso Barrio Simón, Juez de instrucción del partido de Piedrahita.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y captura de una burra, pelo color canela, de once años de edad, sin herrar, que la noche del 9 de los corrientes fue sustraída de un prado el sitio del Bercal, del término municipal de El Mirón, al vecino del mismo pueblo, Jorge Martín Sánchez, poniéndole, caso de ser habida, á disposición de este Juzgado, así como la persona ó personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legítima adquisición; pues así lo tengo acordado en sumario que al efecto me hallo instruyendo.

Dado en Piedrahita á 20 de Junio de 1918.—Alfonso Barrio Simón.—El Secretario, Francisco Alegre.

JO—8166

Señas.

Un jumento de tres años, de 1.12 metros de alzada, ruivo claro, orejas entre negras, herrado con el de la Compañía Europea Company.

San Roque, 26 de Junio de 1918.—Enrique López Frías.

JO—8054

TERUEL

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de instrucción de este partido en providencia del día de hoy, dictada en el sumario sobre infidelidad en la custodia de documentos, número 26, roto 206 de 1918, se cita á D. Baldomero Gómez Miguel, vecino que fué de esta ciudad y cuyas demás circunstancias se ignoran, á fin de que comparezca ante este Juzgado de instrucción, sito en la calle de Carrascal, número 12, entresuelo, dentro del término de diez días, al objeto de prestar declaración en expresado sumario, con prevención que de no comparecer le parará el perjuicio á que haya lugar en derecho.

Teruel, 19 de Junio de 1918.—El Secretario, Francisco Fernández.

JO—8063

TORRECILLA DE CAMEROS

D. Carlos Galán Calderón, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades y individuos de la Policía judicial, practiquen gestiones para la busca y ocupación de los semovientes que si final se reseñan, que fueron sustraídos en la noche del 14 al 15 de los corrientes á D. Victoriano Terre y Rubio y D. María Herreros Martínez, vecinos de San Andrés y Pajares, respectivamente, aldeas de Lumbrales, en cuya jurisdicción los tenían pastando, y caso de ser habidos los pongan á mi disposición en este Juzgado con las personas en cuyo poder se hallaren si no justifican su legítima adquisición.

Señas de los semovientes.

Un caballo negro, de seis y media cuartas de alzada, de ocho años de edad, con toda la crin y lunares blancos en las agujas en ambos lados, efecto del aparejo.

Una yegua negra, de seis y media cuartas de alzada, sin más señas; y

Un caballo de diez años de edad y siete cuartas de alzada, con un lunar en la frente, marcado con una H en una de las nalgas, los dos pies y mano izquierda patineados y la mano derecha negra.

Torrecilla de Cameros, 19 de Junio de 1918.—Carlos Galán.—P. S. M., Emilio Ayarza.

JO—8064

VELEZ RUBIO

D. Manuel de la Plaza y Navarro, Juez de instrucción de este partido.

En virtud del presente, ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares y ordeno á los Agentes de la Policía judicial de la Nación, procedan á la busca y rescate del semoviente que después se dirá, que fué hurtado el día 12 del actual á Pedro Cipriano Martínez, habitante en el cortijo de la Porchada, diputación de Baraj, término municipal de María, deteniendo y poniendo á disposición de este Juzgado á las personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legítima adquisición, toda vez que así está acordado en sumario que me en-

SAN ROQUE

D. Enrique López Frías, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por virtud del presente ruego y encargo á todos los Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y ocupación del semoviente que se dirá, deteniendo á los ilegítimos poseedores, el cual le fué hurtado al vecino de Los Barrios, José Álvarez Corona, en la madrugada del 23 de Mayo último; pues así lo tengo acor-

cuento instruyendo por el delito de hurto.

Señas de la caballería.

Una burra de diecisésis años, alzada regular, pelo negro, coja de una mano, desaparecida y sin herrar.

Dado en Vélez Rubio á 25 de Junio de 1918.—Manuel de la Pisa.—Antonio Serrano.
JO—8269

VILLACARRILLO

D. Manuel Rubiales Mora, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: Que en este Juzgado, con el número 67 del año actual, se instruye sumario por hurto de 24 aves, de las que han sido recuperadas 10, y las 14 restantes, siete pollitos y siete gallinas, grandes, de pluma diferente, propias de D. Obdulio Jiménez Vigil, vecino de Beas de Segura, cuyo hecho se realizó el día 8 del mes actual, en el sitio La Fuensantilla, término de dicho pueblo, en el que he acordado llamar á los autores del hecho, á fin de que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de diez días, para ser oídos y á la vez interesar de todas las Autoridades y de sus Agentes, la detención de los mismos, así como de las personas en cuyo poder se encuentren las aves, si no acreditan su legítima adquisición, poniendo unos y otras á disposición de este Juzgado.

Y con el fin de que lo acordado tenga lugar, se expide el presente.

Villacarrillo, 22 de Junio de 1918.—Manuel Rubiales.—El Secretario judicial.
JO—7970

D. Manuel Rubiales Mora, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: Que en este Juzgado, con el número 68 del año actual, se instruye sumario por hurto de semovientes que al final se expresan, propios de los vecinos de Castellar, Pedro Mora Vicente y Diego Ruiz García, cuyo hecho se realizó el día 25 de Mayo último, en el sitio Veredillas, término de dicho pueblo, en el que he acordado llamar á los autores del hecho, á fin de que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de diez días, para ser oídos y á la vez interesar de todas las Autoridades y de sus Agentes, la detención de los mismos, así como de las personas en cuyo poder se encuentren los semovientes, si no acreditan su legítima adquisición, poniendo unos y otras á disposición de este Juzgado.

Y con el fin de que lo acordado tenga lugar, se expide el presente.

Señas de los semovientes.

De la propiedad de Pedro Mora Vicente:

Una burra cerrada, alzada menos de la mitad, capa patera, con la seña particular de una berruga en el centro de una de las orejas.

De la propiedad de Diego Ruiz García:

Otra burra cerrada, alzada menos de la mitad, capa rucia clara, con las señas de tener la olla cortada en forma de escobilla y preñada.

Villacarrillo, 11 de Junio de 1918.—Manuel Rubiales.—El Secretario judicial.
JO—7971

Juzgados Municipales.

LERMA

D. Joaquín Benito Valpuente, Juez municipal de esta villa de Lerma.

Por el presente edicto, se cita á Miguel Atienza Tejedor, de treinta y dos años, soltero, y Hermenegilda Romero Hernández, de quince años, también soltera, ambulantes, y cuyo domicilio se ignora, para que el día 4 de Julio próximo, y hora de las doce, y con las pruebas de que se intenten valerse, comparezcan en este Juzgado á la declaración de un juicio de faltas sobre sustracción de efectos á Claudio Sancho y Sergio Camarero, apercibiéndoles que, si no lo verifican, les parará el perjuicio que hubiere lugar.

Lerma, 20 de Junio de 1918.—Joaquín Benito.—P. S. M., Gregorio Arribas.
JO—8050

MADRID—CONGRESO

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.100, seguido en este Juzgado contra Eusebio Cano Mayoral y otra, por lesiones, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En Madrid, á 21 de Mayo de 1918; el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. Alfonso Rodríguez, Juez municipal suplente, y los Adjuntos don Alejandro Reina y D. Juan Madariaga; habiendo visto el presente juicio de faltas, seguido contra Eusebio Cano Mayoral y Inocencia Gómez Molina;

»Fallamos, condenando al denunciado Eusebio Cano Mayoral, á la pena de diez días de arresto y al pago por mitad de las costas del juicio; y absolviento á Inocencia Gómez Molina, declarando de oficio la otra mitad de costas; notifíquese esta parte dispositiva de sentencia á Eusebio Cano Mayoral y Inocencia Gómez Molina por medio de cédula que se insertará en la GACETA DE MADRID.

»Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Alfonso Rodríguez.—Juan de Madariaga.—Alejandro Reina.»

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación á Eusebio Cano Mayoral y Inocencia Gómez Molina, expido la presente en Madrid á 22 de Mayo de 1918.—El Secretario.
JO—7584

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.242, seguido en este Juzgado contra Domingo Amigo Manzanedo, por maltrato, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

«Sentencia.—En Madrid, á 4 de Junio de 1918; el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. Alfonso Rodríguez, Juez municipal suplente, y los Adjuntos D. Andrés Martínez y D. Rafael Mates; habiendo visto el presente juicio de faltas seguido contra Domingo Amigo;

»Fallamos, condenando al denunciado Domingo Amigo Manzanedo, en rebeldía, á la pena de 50 pesetas de multa y al pago de las costas del juicio; notifíquese esta parte dispositiva de sentencia al Domingo Amigo, por medio de cédula que se insertará en la GACETA DE MADRID.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Alfonso Rodríguez.—Andrés Martínez.—Rafael M. Guerrero.»

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación á Domingo Amigo Manzanedo, expido la presente en Madrid á 5 de Junio de 1918.—El Secretario.
JO—7933

MADRID—PALACIO

En el expediente de juicio verbal de faltas número 356, seguido en este Juzgado contra Luis Hernández, por vejación, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 18 de Junio de 1918; el Tribunal municipal del distrito de Palacio, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Juan Muñoz y García Lomas, y Adjuntos D. Emilio Gómez y D. Eduardo Roldán; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Luis Hernández de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á Luis Hernández, á la pena de 50 pesetas de multa y al pago de las costas.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Juan Muñoz.—Emilio Gómez.—Eduardo Roldán.

»Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Juan Muñoz y García Lomas, Juez municipal del distrito de Palacio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Licenciado M. Kreisler.»

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación á Luis Hernández, expido la presente en Madrid á 19 de Junio de 1918.—El Secretario.
JO—8249

En el expediente de juicio verbal de faltas número 630, seguido en este Juzgado contra Francisco Lombardía Valcárcel, por hurto, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 14 de Junio de 1918; el Tribunal municipal del distrito de Palacio, compuesto por los señores Presidente, Juez, D. Juan Muñoz García Lomas, y Adjuntos D. Emilio Gómez y D. Eduardo Roldán; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Francisco Lombardía Valcárcel, de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á Francisco Lombardía Valcárcel, á la pena de seis días de arresto y al pago de las costas.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Juan Muñoz.—Emilio Gómez.—Eduardo Roldán.

»Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Juan Muñoz y García Lomas, Juez municipal del distrito de Palacio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Licenciado M. Kreisler.»

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación á Francisco Lombardía Valcárcel, expido la presente en Madrid, á 16 de Junio de 1918.—El Secretario.
JO—8251